Guayaquil, 7 de Febrero de 1996

Señores
Legrand Corporación S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En relación con el ejercicio económico de 1993, pongo a la consideración de Uds. el siguiente informe:

Después del análisis y verificación de las actividades de la compañía así como de los Libros contables y socisles se establece que los ingresos tienen su origen en Arrendamiento, y, no obstante la política de austeridad, hay una pérdida que se refleja en el Estado de Resultado. Sin embargo hay un incremento en el activo respecto al ejercicio anterior que porcentualmente significa el 26.25% y que se debe a la aplicación de la Corrección Monetaria. En el proceso contable se observaron los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Libros de Actas, Registro de acciones, así como los Libros contables, se llevan con apego a las Leyes vigentes.

Se deja constancia de que la administración colaboró conforme lo establece el Art. 321 de la - Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Beatriz Gómez Pita
Econ.CPA. Comisario

17 JUN 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL